

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

563 *GECI ESPAÑOLA NAVIGATION SYSTEMS, S.A.*

El Órgano de Administración de "Geci Española Navigation Systems, S.A.", en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado exigir a los accionistas de la Sociedad el desembolso de los dividendos pasivos correspondientes a las acciones sin voto de la Sociedad que deberá hacerse efectivo en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", no exigiéndose intereses de demora. El desembolso del dividendo pasivo se realizará mediante ingreso o transferencia a este fin en la cuenta corriente número ES80 0030 4321 4500 0051 2271 que la entidad Geci Española Navigation Systems, S.A. tiene abierta en la entidad Banco Santander, en la que se indicará el nombre del accionista que efectúa el desembolso, así como el concepto del ingreso "desembolso de dividendos pasivos pendientes".

Vencido dicho plazo sin haberse efectuado de forma eficaz la aportación requerida en la cuenta indicada, se procederá por parte de la Sociedad a la venta de las acciones por cuenta y riesgo del socio moroso, que será verificada por fedatario público y, en caso de que no se pudiese efectuar dicha venta, las acciones que no queden liberadas serán amortizadas con la consiguiente reducción de capital, quedando en beneficio de la sociedad las cantidades ya desembolsadas.

El Puerto de Santa María, 7 de febrero de 2022.- El Presidente y Secretario del Consejo de Administración, Don Daniel Martín Eden Jiménez Randell y Doña María Isabel Jiménez Randell.

ID: A220005185-1